

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5200**     *DE TORRES ILLESCAS, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de la mercantil "De Torres Illescas, S.A.U." adoptó la decisión el día 13 de mayo de 2016 de transformar la citada sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efectos a partir de su inscripción en el Registro Mercantil y sobre la base del balance de situación cerrado a tal efecto el día 31 de diciembre de 2015, igualmente aprobado.

Igualmente, se aprobaron los estatutos sociales.

Madrid, 13 de mayo de 2016.- El Administrador único, TORREÓN, S.L., debidamente representado por D. Pedro de Torres Peláez.

ID: A160029244-1